

Minuta de Comunicación N° 290

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 290

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a realizar una refacción, trabajos de limpieza y, de ser necesario, pintura en el Arco de la Colonización Argentina, así como una revalorización de los espacios verdes e instalaciones de esparcimiento comprendidos a ambos lados de la vera de la Ruta Provincial N° 70 (calle Brigadier López), donde se encuentra emplazado dicho Monumento histórico.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 15 de 2005.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA ISABEL COPES
Presidente H.C.M.